



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 17 de diciembre de 2020

COMUNICADO DE PRENSA N.º 154/20

Convenio de Colaboración y Cooperación entre la Universidad de la República y la Comisión Administradora del Río de la Plata

En el día de ayer, 16 de diciembre de 2020, en la sede del Rectorado, se suscribió el Convenio de Colaboración y Cooperación entre la Universidad de la República y la Comisión Administradora del Río de la Plata. Rubricaron el mismo el Rector Rodrigo Arim y el Dr. Alem García, como Presidente de CARP, quienes señalaron la importancia de este acuerdo que establece vínculos institucionales a efectos de canalizar el trascendente aporte académico de la casa mayor de estudios, facilitando la coordinación de tareas en el ámbito científico, en especial, en lo referente a monitoreo del ambiente y respecto a la calidad de las aguas del Río de la Plata.

El Dr. Alem García, asimismo, anunció que está en trámite un convenio similar con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Dirección de Prensa

Ministerio de Relaciones Exteriores

**Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/*